



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: martes, 27 de Abril de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIRUELAS

ANUNCIO DESLINDE

1184

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ciruelas por el que se aprueba inicialmente expediente deslinde de un bien municipal.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde del siguiente bien propiedad de este Ayuntamiento

19104A51305000000IF	PARCELA 5000, POLÍGONO 513	P1910400I
---------------------	----------------------------	-----------

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de marzo de 2021, se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 15 de junio, de 2021, a las 10:30 horas. Los trabajos de deslinde se desarrollarán en la parcela 22 de Los Cortijos. Transcurrido este plazo, no se



admitirá documentación ni alegación alguna.

A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytociruelas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Ciruelas, a 22 de abril de 2021. La Alcaldesa, Lorena de la Vega Antúnez